BOP Córdoba

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 7.849/2014

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Régimen Interior.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Régimen Interior.
 - 2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
 - 3) Localidad y código postal: 14071-Córdoba.
 - 4) Teléfono: 957212900 / 957211670 / 957 211107.
 - 5) Telefax: 957 211188.
 - 6) Correo electrónico: regimeninteriorcompras@dipucordoba.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
 - www.dipucordoba.es/contratacion
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 48/14 GEX 9887/14.
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: contratación del suministro de productos de limpieza para los distintos Centros y Dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba (3 lotes).
 - c) División por lotes y número de lotes: 3 lotes.
- Lote nº 1. Productos de limpieza y utensilios diversos.
- Lote nº 2. Productos de aseo personal.
- Lote nº 3. Productos de piscina.
- d) Lugar de entrega: Los productos se entregarán en los distintos Centros y Dependencias de esta Diputación Provincial.
 - 1) Domicilio:
 - 2) Localidad y código postal:
- e) Plazo de entrega: El plazo de entrega será de cuatro días desde la notificación del pedido.
- f) Duración del contrato: El presente contrato tendrá una vigencia de un año desde su formalización.
- g) Admisión de prórroga: Este contrato podrá prorrogarse de mutuo acuerdo entre las partes por el mismo período, un año más.
 - h) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
 - i) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
 - j) CPV (Referencia de Nomenclatura): 39830000-9.
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación:
- A) CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE "B"). FÓRMULAS CORRESPONDIENTES

Mejor precio medio ofertado: De 0 a 8 puntos.

Para la valoración económica, se tendrá en cuenta la siguiente fórmula:

A la oferta del licitador cuyo importe medio sea mayor se le otorgará "0 puntos". A la oferta del licitador que sea la más baja se le otorgará "8 puntos", y al resto de ofertas su puntuación vendrá determinada por la siguiente fórmula:

POi = MaxP x (Omax - Oi)

(Omax - Omin)

POi = puntos de la oferta i

MaxP = máximo de puntos

Omax = precio medio oferta mayor

Oi = oferta i que se trata de valorar

Omin = mejor oferta, es decir, precio medio más bajo

- B) Disminución del plazo de entrega: De 1 a 2 puntos, a razón de 0,5 punto/día.
 - 4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 41.157,85 €. IVA (%): 21%. Importe total: 49.801,00 €.
 - b) Valor estimado del contrato: 82.315,70 €.
- 5. Garantías exigidas: Provisional: No se exige. Definitiva: Dada las características de la contratación no se exige, de conformidad con lo establecido en el artículo 95 del TR/LCSP.
 - 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

-Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

-Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA

-Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

-Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.

-Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

- c) Otros requisitos específicos:
- d) Contratos reservados:
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta los quince días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.
- b) Modalidad de presentación: De conformidad con la cláusula nº 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba.
 - 2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
 - 3) Localidad y código postal: Córdoba-14071.
 - 4) Dirección electrónica: infodipu@dipucordoba.es
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a



presenta ofertas (procedimiento restringido):

- e) Admisión de variantes, si procede:
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:
 - 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Plaza de Colón, 15.
 - b) Localidad y código postal: Córdoba-14071.
- c) Fecha y hora: Mediante anuncio en el perfil de contratante, se procederá a la apertura y lectura del sobre "B" (oferta económica: documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática).
- La Mesa de Contratación podrá unificar en un solo acto la apertura de la documentación administrativa y la oferta económica, si así lo estima conveniente, siempre que la documentación aportada por los licitadores se encuentre completa.
- 9. Gastos de publicidad: Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.
- 10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):
 - 11. Otras informaciones:

Córdoba, a 4 de noviembre de 2014. La Presidenta, firma ilegible.